FIRMADO POR
El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
07/05/2025

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/05/2025

AJUNTAMENT DE SAGUNT
C. L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Nº expediente: 2214296M - 12/25TC

Procedimiento: Modificación de crédito por transferencia mismas áreas de gasto

Importe: 15.500,00 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".

Teniendo en cuenta lo expuesto, se han recibido las siguientes peticiones:

1. Desde el área de Contratación se recibe el siguiente correo electrónico en fecha 22 de abril de 2025 al respecto del Expte. 48/23-C: CONTRATO PUBLICIDAD INSTITUCIONAL. 1ª PRÓRROGA con la siguiente solicitud

> Buenos días.
> Desde Intervención nos informan que falta crédito para aprobar la 1ª prórroga del expte. 48/23-C (1618342Y).
> Cuando esté el problema solucionado nos avisáis para seguir con la tramitación.
>
> La oficina presupuestaria tiene acceso de lectura en el expediente para cualquier comprobación.
>
> Un saludo

En ese mismo correo se anexa aviso emitido por el gestor de expedientes de Sedipualba en el expediente 1618342Y

> El siguiente aviso le ha sido enviado por AMPARO en relación al *Expediente 1618342Y: Contrato de servicios especializados para la gestión de campañas de difusión y de inserción de anuncios institucionales del Ayuntamiento de Sagunto en medios de comunicación (SARA). Expte. 48/23-C*:
> Falta porque no hay crédito:
> ALCALDIA (110/9120/22602)
> MERCADOS (620/4312/22602)
> SAIC (290/9250/22602)
> TURISMO (640/4320/22602)

2. Alcaldía contacta con la Oficina Presupuestaria mediante llamada telefónica solicitando crédito para poder atender las necesidades de crédito en la aplicación presupuestaria vinculada a este contrato.

3. Las áreas gestoras de Comercio y Mercados y Turismo realizan sendas solicitudes de transferencia de crédito para atender las necesidades de crédito en sus aplicaciones vinculadas a este contrato que se llevan a término mediante la resolución de alcaldía número 4043 de fecha 2 de mayo de 2025.

4. El área gestora de SAIC contacta con la Oficina Presupuestaria mediante correo electrónico en fecha 6 de mayo de 2025 con la siguiente solicitud:

FIRMADO POR
El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
07/05/2025

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/05/2025

AJUNTAMENT DE SAGUNT
C. L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel, 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Hola,

Hace un tiempo recibimos por parte de Contratación una comunicación en relación a:

Buenos días.
Desde Intervención nos informan que falta crédito para aprobar la 1ª prórroga del expte. 48/23-C (1618342Y). Cuando esté el problema solucionado nos avisáis para seguir con la tramitación.

La oficina presupuestaria tiene acceso de lectura en el expediente para cualquier comprobación.

Un saludo

Por parte de nuestro de nuestro departamento hemos realizado las siguientes comprobaciones (disponemos de crédito para el ejercicio del 2025):

Alias	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	de Créditos disponibles	de Créditos disp. a nivel de Vinculación
	290	9250	22602	7.000,00 €	7.000,00 €	- €	3.500,00 €	3.268,09 €
				7.000,00 €	7.000,00 €	- €	3.500,00 €	3.268,09 €

¿Tenemos que realizar algún tipo de operación para disponer del crédito de la segunda parte de la prórroga (ejercicio 2026)?
Gracias

Para atender las necesidades de crédito manifestadas, desde la Oficina Presupuestaria, previa consulta de las áreas gestoras afectadas, se propone la siguiente transferencia de crédito dentro del área de gasto 9 y entre aplicaciones de capítulo 2.

Área de gasto 9

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	**Pro.**	**Eco.**	**Descripción**	**IMPORTE**	**CENTRO GESTOR**
110	9120	22602	Publicidad y propaganda.	15.000,00	02-ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO
290	9250	22602	Publicidad y propaganda.	500,00	07-SERVICIOS GENERALES
			TOTAL AUMENTOS	15.500,00	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	**Pro.**	**Eco.**	**Descripción**	**IMPORTE**	**RC**
200	9200	22699	Otros gastos diversos de responsabilidad patrimonial	15.000,00	220250006505
205	9200	22201	Postales.	500,00	220250006515
			TOTAL DISMINUCIONES	15.500,00	

Visto que la tramitación se encuentra paralizada por la falta de crédito y ante la necesidad de formalización de la prórroga de este contrato, se considera conveniente, para este acto único, avocar las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

A la vista de todo lo expuesto y visto el informe de la Intervención Municipal, RESUELVO:

Primero: Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

Segundo: Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

FIRMADO POR
El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
07/05/2025

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/05/2025

AJUNTAMENT DE SAGUNT
C. L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Área de gasto 9

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	**Pro.**	**Eco.**	**Descripción**	**IMPORTE**	**CENTRO GESTOR**
110	9120	22602	Publicidad y propaganda.	15.000,00	02-ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO
290	9250	22602	Publicidad y propaganda.	500,00	07-SERVICIOS GENERALES
			TOTAL AUMENTOS	15.500,00	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	**Pro.**	**Eco.**	**Descripción**	**IMPORTE**	**RC**
200	9200	22699	Otros gastos diversos de responsabilidad patrimonial	15.000,00	220250006505
205	9200	22201	Postales.	500,00	220250006515
			TOTAL DISMINUCIONES	15.500,00	